

El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad, en base a las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015 y especificación técnica Q de calidad Turística del ICTE, con el fin de lograr la satisfacción de todos los usuarios de los parques infantiles del municipio, avalado por un servicio de calidad y garantizando la conservación y seguridad de los mismos.

El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, cuyo alcance del Sistema de Gestión de Calidad es “**Servicio de Mantenimiento y Conservación de los Parques Infantiles Municipales**”, mantiene los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Mejorar la calidad del servicio cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- Nos comprometemos de manera activa a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la satisfacción de nuestros clientes y usuarios.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la organización, formando y motivando al personal en relación con la calidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- Potenciar el proceso de comunicación a la totalidad del personal de los requerimientos de esta política.

La Política de Calidad proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.

Dicha Política ha sido elaborada teniendo en cuenta que la misma sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación. Ha sido comunicada a todas las partes interesadas.

El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política de Calidad.

En Vélez-Málaga, a 01 de septiembre de 2021

Fdo. D. Antonio M. Ariza Segovia
Concejal Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad